

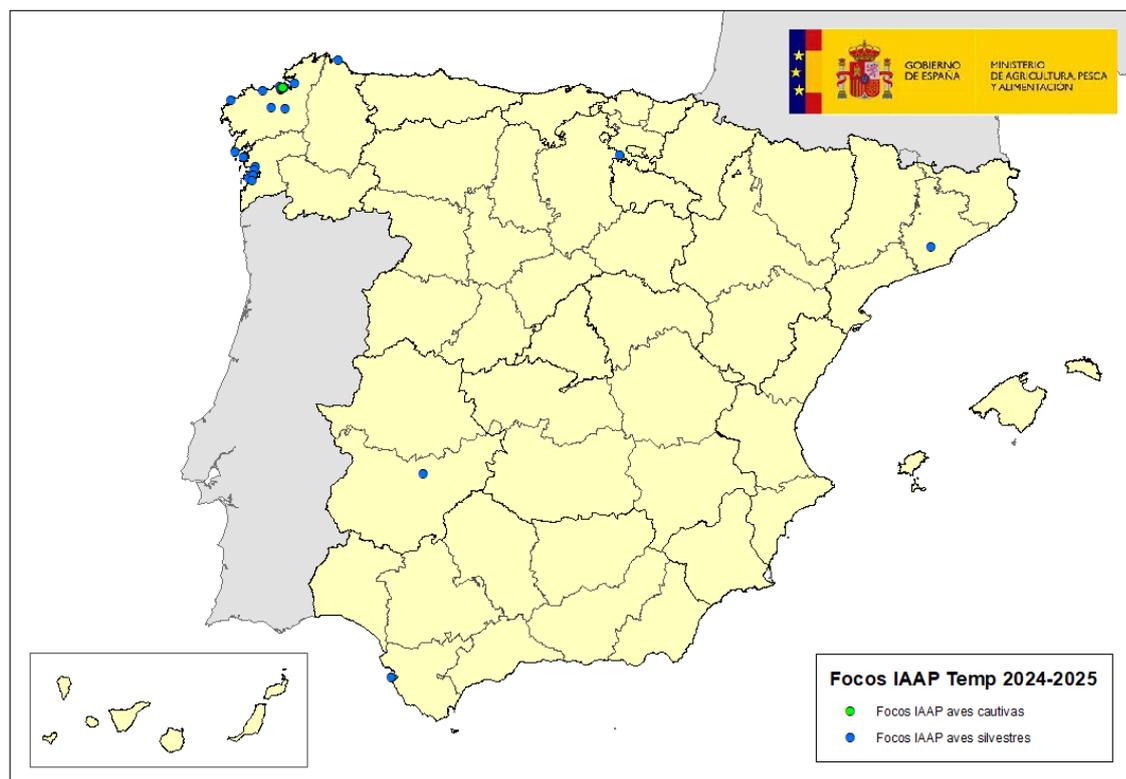


**DETECCIÓN DE UN FOCO DE INFLUENZA AVIAR DE ALTA PATOGENICIDAD EN  
AVES SILVESTRES EN EXTREMADURA  
(26/05/2025)**

El viernes 23 de mayo de 2025 el Laboratorio Central de Veterinaria (LCV) de Algete confirmó el resultado positivo a virus de Influenza aviar de alta patogenicidad (IAAP) serotipo H5N1 en aves silvestres en Extremadura.

El caso se detectó en el municipio de Don Benito, provincia de Badajoz, y fue motivado por la detección de 15 gansos silvestres muertos en una zona recreativa cercana a la Charca Doña Blanca, que dieron lugar a la toma de muestras oficiales por parte de los Servicios Veterinarios Oficiales (SVO) de la Junta de Extremadura, muestras que resultaron positivas en el laboratorio autonómico y que fueron confirmadas por el LCV.

Se trata del segundo foco de IAAP en aves silvestres notificado en España en 2025, tras el primer foco notificado en marzo en un halcón peregrino en la provincia de Cádiz. En estos momentos en base al modelo de riesgo de presencia del virus en el medio ambiente del MAPA, la presencia del virus en España es en general muy limitada. Estos casos demuestran que, no obstante, el virus puede estar presente y ser fuente de riesgo para aves susceptibles. Por otro lado, la temporada 2024\_25 ha sido más tranquila en cuanto a casos positivos en comparación a temporadas anteriores, habiéndose detectado desde el pasado 1 de julio de 2024 (inicio de la temporada 2024-25) un total de 25 casos de aves silvestres y 1 caso en aves cautivas, sin que se haya detectado ningún caso en aves de corral, por lo que nuestro país mantiene el estatus de libre de IAAP. Ver mapa 1.



Mapa 1: Localización de casos de IAAP en aves silvestres y cautivas notificados en España (temporada 2024-25)

Por todo ello, desde el MAPA se recuerda la **necesidad de mantener, y reforzar donde sea necesario, adecuadas medidas de bioseguridad en las explotaciones avícolas**, especialmente aquellas medidas destinadas a evitar el contacto con aves silvestres, así como **reforzar la vigilancia pasiva tanto en explotaciones avícolas como en aves silvestres**, notificando a los SVO cualquier sospecha de enfermedad.

Toda la información relacionada con la enfermedad se puede encontrar en el siguiente enlace: [https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/influenza-aviar/influenza\\_aviar.aspx](https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/influenza-aviar/influenza_aviar.aspx)

Para información sobre la enfermedad en aves silvestres, incluyendo protocolo a seguir ante el hallazgo de aves silvestres sospechosas, se recomienda consultar la guía de vigilancia sanitaria en fauna silvestre en su apartado dedicado a la Influenza aviar: [https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/guiavigilanciasanitariafaunasilvestre\\_tcm30-511596.PDF](https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/guiavigilanciasanitariafaunasilvestre_tcm30-511596.PDF)